ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0801/26

AYUNTAMIENTO DE TORTOLES

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2026 POR LA QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS DEL MUNICIPIO.

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de abril de 2026 y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://tortoles.sedelectronica.es/info.0

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Tortoles, a 9 de abril de 2026.

El Alcalde, *Gregorio Elena Díaz*.